



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 090 13

San Ramón de la Nueva Orán, 22 MAR 2013

Expediente N° SO-19.114/13.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 004/13 con relación al Servicio de Sonido para la Peña Estudiantil sobre Avenida Fassio el día 26 de marzo de 2013, con motivo de los 40° años de la creación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 22 de marzo de 2013, que indica que se debe adjudicar a la Firma Chile Sonido e Iluminación, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 004/13 a la Firma que a continuación se detalla:

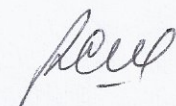
- CHILE SONIDO E ILUMINACIÓN; con domicilio en M30B Casa 9 B° 20 de Febrero – Ciudad de Orán, el Ítem 1, que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil).-
 - Item 1) Servicio de Sonido para la Peña Estudiantil sobre Avenida Fassio, el día 26 de marzo de 2013, con motivo de los 40° años de la creación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

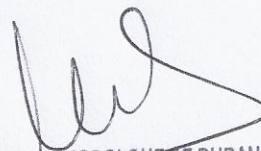
- INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Partida Principal 5 – Servicios Comerciales y Financieros – Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA